

Debido a que el dinero es cualquier cosa que pueda ser usada en pago por una deuda, hay una variedad de formas de medir la demanda del dinero. Las formas más restrictivas tienen en cuenta sólo esas formas de dinero disponibles para transacciones inmediatas, mientras que definiciones más amplias consideran dinero el almacenamiento de algo de valor. Las medidas más comunes son M0 (la más restrictiva), M1, M2, M3, M4.

- **M0**: el total de toda moneda física, más cuentas bancarias depositadas en el Banco de México o Banco Central.
- **M1**: M0 + la cantidad en cuentas de demanda (cuentas corrientes)
- **M2**: M1 + cuentas de ahorros, cuentas de economía de mercado y cuentas de certificados de depósito. Menores de US \$ 100.000
- **M3**: M2 + todos los demás tipos de certificados de depósito, depósitos en eurodólares y reportos
- **M4**: M3 + el cuasi-dinero (pagarés y otros instrumentos financieros muy líquidos)

El efectivo en manos del público está formado por las monedas y billetes que tienen las familias en sus bolsillos. No se incluyen aquí las monedas y billetes que haya en las cajas de los bancos. Las monedas están acuñadas en piezas de metal cuyo valor intrínseco es muy inferior a su valor nominal. En ocasiones aparecen emisiones conmemorativas en metales nobles —oro, plata o platino— que reciben la consideración legal de monedas pero que, al ser su valor intrínseco superior al nominal, no se utilizan como medio de pago; son tan sólo medallas que no deben ser consideradas dinero. Los billetes impresos en papel no tienen más respaldo que la Ley.

Hace años, los billetes llevaban impreso un mensaje que decía: "El Banco X pagará al portador...", pero en realidad no había ni hay nada diferente que dar a cambio.

Por ejemplo: el oro que pueda haber en *Fort Knox* no cubre ni pretende cubrir los billones de dólares en efectivo que circulan por el mundo; el valor del oro acumulado en los sótanos de cualquier banco central es muy inferior al de los billetes que haya emitido ese mismo banco.

Los depósitos bancarios, es decir, las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo, son dinero aunque, en vez de estar incorporados en un soporte físico metálico o de papel, consistan tan sólo en registros contables archivados en los soportes magnéticos de un ordenador. Son dinero porque pueden ser movilizados como medio de pago mediante cheques o tarjetas plásticas. Algunas cuentas son más líquidas que otras, es decir, son más rápidamente convertibles en medio de pago; convendrá por tanto distinguir entre los diversos tipos de cuentas —corrientes, de ahorro, a plazo— cuando se necesite establecer mediciones precisas del dinero.

CLASES DE DINERO					
M4	M3	M2	M1	Efectivo en manos del público	Monedas
					Billetes
				Depósitos a la vista	
				Depósitos de ahorro	
			Depósitos a plazo		
	"Cuasi-dinero"				

Otros instrumentos financieros pueden ser también utilizados como medio de pago y deben por tanto ser contabilizados como dinero. Las Letras y Pagarés del Tesoro, por ejemplo, son transformables fácil y rápidamente en el mercado secundario en otros instrumentos más líquidos.

Desde otro punto de vista, si podemos utilizar el correo electrónico para enviar mensajes instantáneamente, de manera sencilla y eficaz, a cualquier lugar del planeta, ¿por qué razón el envío de dinero por medios electrónicos es hoy tan complicado, impredecible y oneroso, siendo que el dinero digital lleva décadas entre nosotros?

No está escrito en el firmamento que la moneda, tal como la conocemos, deba ser inmune a las metamorfosis que han sufrido tantas otras instituciones e industrias en la era de Internet. De hecho, una nueva forma de moneda, tan eficiente como el correo electrónico, ya está cambiando para siempre la manera en que transferimos unidades de valor.

**Bitcoin** es al mismo tiempo una moneda y un sistema monetario cuyo buen funcionamiento no depende de la benevolencia de una autoridad sino de las inmutables leyes de la matemática. Digital, descentralizado, abierto, universal, de uso voluntario, blindado contra la inflación, libre de intermediarios no deseados, Bitcoin permite efectuar transacciones de manera extremadamente segura y privada. Sus ventajas respecto al sistema que hemos heredado son tantas, y tan obvias, que cada vez son más los que deciden adoptarlo, desde programadores a fabricantes de automóviles, pasando por empresas de turismo, servicios de hosting, restaurantes, negocios de ropa, casinos y organizaciones caritativas.

Así como la imprenta de tipos móviles acabó con el monopolio sobre el saber escrito, señalando el comienzo de la separación entre Iglesia y Estado, Bitcoin desafía hoy el sacrosanto monopolio sobre la moneda, y acaso marque el principio del fin de otro matrimonio calamitoso: el de Moneda y Estado.

Según se contabilicen instrumentos más o menos líquidos encontramos por tanto diferentes definiciones o clases de dinero que, por convención, son designadas mediante una 'M' y un número. Así, M1 está formado por el efectivo más los depósitos a la vista, es decir, las cuentas corrientes. M2 incluye a M1 más los depósitos o cuentas de ahorro. M3 incluye también los depósitos a plazo. M4 incluye además al llamado "cuasi-dinero", es decir, Pagarés del Tesoro, certificados de depósito y otros instrumentos financieros muy líquidos. M3 recibe también el nombre de disponibilidades líquidas. M4 recibe el nombre de Activos Líquidos en manos del Público (ALP)

### **¿Qué es la política monetaria y crediticia?**

**La política monetaria y crediticia forma parte de la política económica general y financiera en particular, y está constituida por el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado con el objeto de regular y controlar el sistema monetario y crediticio de un país.**

**“La política monetaria y crediticia opera específicamente a través de los siguientes factores:**

- a. la oferta de crédito en relación a su demanda;**
- b. el precio del crédito;**
- c. el volumen del dinero, y**
- d. la liquidez general de la economía.**

**Tales factores tendrán una importancia variable según sea la estructura económica y financiera de un país, de la cual dependerá también la efectividad de los controles monetarios”.**

**Los aspectos que comprende la política monetaria son los siguientes:**

- La oferta monetaria o volumen de dinero. El tipo de cambio.**
- El tipo de interés bancario. El volumen del crédito.**
- El costo del dinero.**
- La capacidad de pago del dinero.**

**Los principales instrumentos de la política monetaria y crediticia son:**

- Política de redescuento.**
- Operaciones de mercado abierto.**
- Depósito o encaje de los bancos comerciales.**
- Coeficiente de liquidez de la banca comercial.**
- Controles selectivos y directos del crédito.**
- Desarrollo de los mercados monetarios.**
- Emisión primaria de dinero por el banco central. Expansión o contracción del crédito.**
- Colocación de bonos y títulos gubernamentales.**
- Instrumentos cambiarios como la devaluación, la flotación, los tipos de cambio múltiples.**
- Modificación de las tasas de interés, etcétera.**

**Las instituciones encargadas de la política monetaria en nuestro país son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Banco de México; la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.**

**El Banco de México es el banco central de nuestro país; fue fundado por ley el 28 de agosto de 1925 y ha sufrido diversas modificaciones legales en 1931, 1932, 1936, 1938, 1939 y la Nueva Ley Orgánica del Banco de México del 1 de enero de 1985.**

**Entre los principales objetivos del Banco de México destacan los siguientes:**

- Proveer a la economía del país de moneda nacional.**
- Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.**
- Promover el sano desarrollo del sistema financiero.**
- Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.**

**Para cumplir con sus objetivos, el Banco de México realiza las siguientes funciones:**

- 1. Regular la emisión y circulación de la moneda, los cambios, la intermediación y los servicios financieros, así como los sistemas de pagos.**
- 2. Operar con las instituciones de crédito como banco de reserva y acreditante de última instancia.**
- 3. Prestar servicios de tesorería al gobierno federal y actuar como agente financiero del mismo.**
- 4. Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y, particularmente, financiera.**
- 5. Participar en el Fondo Monetario Internacional y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen bancos centrales.**
- 6. Operar con los organismos a que se refiere la fracción anterior, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras, que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.**

**Los objetivos de la política monetaria y crediticia de hecho son los mismos que los de la política fiscal y de la política financiera, y se refieren en última instancia a colaborar con el fin de lograr el desarrollo económico del país**

**Sin embargo, los objetivos específicos de la política monetaria y crediticia son los siguientes:**

**La estabilización de la moneda, que consiste en mantener un valor constante de la unidad monetaria con el objeto de que no sufra fluctuaciones o depreciaciones en relación con otra u otras monedas extranjeras.**

**Regular la cantidad de dinero en circulación de acuerdo con las necesidades del sistema económico, de manera que no haya exceso monetario o insuficiencia de recursos monetarios: es decir, buscar la estabilidad interna de precios mediante un adecuado manejo de la oferta monetaria y crediticia.**

**Prácticamente es muy difícil lograr la estabilidad de precios, por lo que se ha recurrido a mantener a un nivel más o menos constante la cantidad de dinero en circulación y por tanto de los gastos de las unidades económicas.**

**Buscar que el sistema económico tenga más y mejores medios de pago, de acuerdo con las necesidades de las actividades económicas y sin provocar inflación.**

**Actuar sobre la demanda monetaria y crediticia con el objeto de aumentarla o restringirla, de manera que se influya en la actividad total de la economía mediante el control de la demanda efectiva que de hecho mueve todo el sistema productivo y distributivo del país.**

**En síntesis, los objetivos de política monetaria deben coadyuvar al proceso de desarrollo de la economía mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos acordes con las necesidades del sector productivo y distributivo de la economía. Nunca se subordinaran los objetivos de política económica general a simples objetivos monetarios, pues la estructura monetaria de un país debe contribuir al desarrollo económico y no obstaculizarlo como sucede frecuentemente en los países capitalistas.**

**En la vida cotidiana de las personas, familias, empresas y entidades gubernamentales, la política monetaria se concentra y tiene sentido con el uso del dinero.**

**En este contexto el dinero es un activo financiero fundamental en todas las economías modernas. Sin él, todas las transacciones tendrían que hacerse por medio del trueque. El trueque resulta sumamente ineficaz, no solo porque exige una coincidencia mutua de necesidades, sino también porque debe fijarse el precio de**

**cada bien en términos de todos los demás. La existencia del dinero elimina la necesidad del trueque al cumplir las funciones de medio de cambio y unidad de cuenta. El dinero también sirve, en ciertas circunstancias, como reserva de valor.**

**Hasta hace pocas décadas, en la mayoría de los países la oferta de dinero estaba determinada principalmente por la oferta de mercancías tales como el oro o la plata. Cuando se usaba papel moneda, éste normalmente era convertible en algún metal precioso a una paridad fija. Esto era cierto al menos mientras las circunstancias fueran normales. En tiempos de guerra, por lo general el vínculo se rompía. Sin embargo, con un régimen fiduciario donde el dinero es aceptado solo porque se confía en el emisor, la política de gobierno es el determinante principal, si no el único, de la oferta de dinero.**

**Una definición de dinero está dada en los términos siguientes: es cualquier mercancía u objeto que es socialmente aceptado como medio de pago. Desde esta perspectiva el medio de pago es un método para liquidar una deuda. Cuando se ha realizado un pago, no hay ninguna obligación restante entre las partes de la transacción. Así que lo que tienen en común las conchas, el tabaco y las monedas actuales, es que han servido (o todavía sirven) como medios de pago.**

**Organigrama del Sistema Financiero Mexicano y sus principales funciones.**

**(Video del DINERO)**

**Las relaciones exteriores de México son el conjunto de lazos diplomáticos, políticos, económicos, sociales, y de intercambio cultural, científico, deportivo y tecnológico, que el Gobierno mexicano sostiene en mayor o menor medida con todos los países independientes del mundo; también se sitúan en el ámbito de su desempeño en los distintos organismos internacionales a los que pertenece, y en los asuntos internos que implique o requiera algún vínculo con el extranjero. La política exterior mexicana está definida por los principios y lineamientos que debe seguir en su**



**ejercicio su principal responsable, el Presidente de México. Dichos principios están inscritos en el Párrafo X del Artículo 89 de la Constitución vigente:**

**X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;<sup>1</sup>**

**Los planes, programas y proyectos en materia de relaciones internacionales son administrados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, despacho del poder ejecutivo encargado de esta área.<sup>2</sup> El servicio exterior mexicano a su cargo, es el órgano regulador y formador de la diplomacia nacional, que a la vez se deposita en las embajadas, consulados, oficinas de negocio y misiones permanentes**

**México sostiene relaciones diplomáticas de distinto nivel e intensidad con los otros 192 miembros de la ONU, la Santa Sede, Palestina y la Unión Europea; además de enlaces representativos con Cataluña, País Vasco, Puerto Rico, Quebec y Taiwán Es miembro pleno de la OEA, ONU (y todos los organismos conexos del sistema de Naciones Unidas), OCDE, TLCAN, G-20, G-5, APEC, G3, GL, CIN, UL, ABINIA Celac OEI, AEC, Alianza del Pacífico, MIST, UFC, Interpol, CIJEGy Unesco.**

**El país tiene 80 embajadas, 67 consulados, 7 Misiones Permanentes ante organismos internacionales en el mundo y 3 Oficinas de Enlace. México mantiene una significativa presencia global con más de 150 representaciones diplomáticas, incluidos 50 consulados en los Estados Unidos (ningún otro país del mundo**

**tiene un número similar en una sola nación receptora). En tanto que en territorio nacional, se localizan 87 embajadas, 7 oficinas representativas y 66 consulados. Además tanto en el país como en el extranjero concurren representaciones de países que no cuentan con embajada en México y viceversa.**

□

### **Las relaciones de México con el mundo**

- 1. El respeto a la soberanía es el principio fundamental de la convivencia internacional. Con base en este principio, ningún país ni fuerza militar tiene el derecho de intervenir en los asuntos de otro, ni de organizar actos con el fin de modificar sus leyes o forma de gobierno.**
- 2. ¿Pero qué es la Soberanía? Es un derecho que otorga la Constitución al pueblo mexicano para darse la forma de gobierno que mejor convenga a sus intereses y gobernarse por sí mismo. De este modo, el poder público proviene del pueblo, quien aplica este poder por medio de sus representantes, electos mediante el voto**
- 3. Con el fin de impulsar estos principios. México pertenece a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la Organización de Estados Americanos (OEA). Esta última tiene como propósito fundamental mantener la paz e impulsar la ayuda mutua entre los países del continente americano.**
- 4. La política internacional de México se rige por los siguientes principios**

**El respeto a la soberanía e integridad territorial de los estados**

**La justicia social en las relaciones internacionales**

**La libre autodeterminación (propias formas de gobierno) de los pueblos**

**La no intervención en los asuntos internos de otros países**

**La solución pacífica de los conflictos**

**La lucha por la paz y**

**La solidaridad internacional**

### **Distribución de la riqueza**

**Cuando estamos analizando la distribución de la riqueza, estamos comparando la riqueza de los distintos miembros de la sociedad.**

**A diferencia de ingreso, la riqueza se ve en la distribución de los bienes propiedad de la sociedad, en lugar de entradas de dinero. Esta distinción es importante porque la distribución de la riqueza es muy diferente a la distribución del ingreso. En particular, la distribución de la riqueza mundial es significativamente más desigual que el ingreso.**

**La riqueza es una representación del valor neto de una persona, expresado como:**

**Riqueza = activos - pasivos**

**Los activos incluyen cualquier cosa tangible o intangible que puede ser de propiedad o controlada y se considera que tiene un valor económico positivo. Se puede vender por dinero en efectivo o generar dinero adicional a través de su propiedad.**

**Por ejemplo, un edificio de apartamentos sería un ejemplo de un activo que alguien podía tener.**

**Un pasivo es una obligación de transferir fondos o bienes a una entidad como resultado de una operación anterior.**

**Por ejemplo, un préstamo bancario se considera una responsabilidad.**

**La riqueza se calcula restando los pasivos de un individuo a partir de sus activos. Así, es posible que alguien tenga riqueza negativa si deben más pasivos que activos. En este caso, esa persona estaría en deuda. Sin embargo, la riqueza está desigualmente distribuida en la sociedad, incluso más que los ingresos.**

**En los Estados Unidos, parece que el 10% de la población posee el 71% de la riqueza, mientras que el 1% posee el 38%. El 40% de la población posee sólo el 1% de la riqueza.**

**Estas estadísticas revelan los altos niveles de desigualdad que están presentes en una de las mayores economías del mundo. Una de las razones por las que dicha distribución desigual de la riqueza que existe es el hecho de que se ocupa la riqueza para generar más riqueza. Los activos que uno posee, tienen más potencial para generar beneficios. Con más ganancias provienen más oportunidades de comprar activos.**

**Por lo tanto, la riqueza puede seguir siendo generado por las altas esferas de la sociedad, porque controlan mucho ya. A nivel mundial, la distribución de la riqueza también tiene una forma muy desigual.**

**El análisis de toda su población revela que el 1% de los adultos poseen el 40% de los activos del mundo, y el más rico el 10% controlan el 85%. La mitad inferior de la población mundial controla apenas alcanzará el 1% de la riqueza mundial. Por lo tanto, distribución de la riqueza tiene una forma desigual, tanto**

**dentro de un país y entre países. Sin embargo, garantizar un acceso más equitativo a la riqueza es una tarea difícil. En particular, las poblaciones más pobres del mundo (como en el África subsahariana), tienen control sobre los pocos activos que la generación de riqueza parece imposible para ellos.**

**Por otra parte, en Occidente, a menudo tratan de controlar la mayor parte de los activos y en su lugar pagar a las poblaciones pobres una pequeña cantidad de ingresos. Sin embargo, cantidades tan pequeñas de transferencias de ingresos no permiten a las poblaciones pobres para controlar los activos - que sólo les proporcionan un medio para sobrevivir. Los intentos de redistribuir la riqueza eran originalmente muy afectivo en el comienzo del siglo 20 en los países desarrollados.**

**En México de acuerdo a la revista “Forbes” tuvimos al hombre más rico del mundo Carlos Slim dueño de Grupo CARSO (Telmex, Sanborn’s, Telcel, etc.), con una fortuna que alcanza en la actualidad los 500 mil millones de dólares, en la lista también se encuentran los empresarios norteamericanos Bill Gates y Mark Zuckerberg. Pero además contamos en nuestro territorio con otros personajes mexicanos cuyas fortunas alcanzan los 18 y 16 mil millones de dólares Alberto Bailleres González (Grupo BAL Industrias Peñoles y el Palacio de Hierro) y Germán Larrea Mota (Grupo México y otras empresas mineras). Estos empresarios mexicanos que destacan por la cuantía de sus fortunas, nos devela la triste realidad de un país, donde existe una desigual distribución de la riqueza. Millones de mexicanos se levantan y emprenden un nuevo día, para sobrevivir con empleos mal pagados, con servicios de mala calidad a precios de oro, recibiendo una formación escolar que le prepara para ser mano de obra barata.**

**Las prebendas fiscales, los “teletones”, los “redondeos” en las compras de los supermercados, todas esas campañas “filantrópicas” que emprenden una buena parte de las empresas mexicanas, son precisamente formas de deducir impuestos y en realidad es la nobleza de nuestro pueblo que de sus exiguos dineros alimentan estas campañas para seguir nutriendo a estos voraces empresarios.**

**De acuerdo con las últimas mediciones internacionales (PISA 2012), 55 por ciento de los alumnos mexicanos no alcanza el nivel básico de habilidades matemáticas, mientras que el 41 por ciento no alcanza el de comprensión de lectura. Las carencias detectadas en PISA también son severas en el área de las ciencias. Además, la falta de espacios y tiempo destinados a las actividades deportivas y artísticas, así como al aprendizaje de idiomas y de tecnologías de la información y la comunicación, reduce las oportunidades de desarrollo de nuestros alumnos. A esto se suman la mala condición física en que se encuentra un buen número de escuelas y las carencias alimentarias que padecen los estudiantes de las zonas más pobres del país.**

**El Ejecutivo Federal promulgó la Reforma Educativa consciente de que mejorar la calidad de la enseñanza requiere de una política educativa integral que ofrezca soluciones concretas y de largo plazo a los problemas de fondo. La reforma se propone poner a las escuelas en el centro del sistema educativo, para transformar la relación entre autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y la sociedad en general. El fortalecimiento de las escuelas es una condición necesaria para asegurar el aprendizaje de los alumnos e impulsar el desarrollo profesional de los maestros.**

## **La Reforma Educativa se ha planteado tres objetivos:**

- 1. Responder al reclamo social de mejorar la calidad de la educación básica y media superior. Para ello se trabajará en la profesionalización de la función docente, el establecimiento de estándares mínimos de funcionamiento de las escuelas, el mejoramiento de los planes y programas de estudio, el fortalecimiento de los programas destinados a mejorar instalaciones, la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la realización de evaluaciones periódicas de todos los componentes del sistema educativo.**
- 2. Reducir la desigualdad en el acceso a la educación reforzando los programas que brindan asistencia a las escuelas que se encuentran en zonas con altos niveles de marginación, así como a los estudiantes con necesidades educativas especiales.**
- 3. Involucrar a los padres de familia y a la sociedad mexicana en su conjunto en la transformación de la educación por medio de consejos de participación a nivel nacional, estatal, municipal y en los planteles educativos, así como con la realización de foros de consulta sobre la planeación del sistema educativo y las necesidades educativas regionales.**

**La Reforma Educativa es la vía para asegurar una educación obligatoria de calidad al alcance de todos los niños y jóvenes del país. La educación gratuita, laica e incluyente permitirá avanzar seriamente en el propósito de abatir el rezago y proporcionar a los alumnos una educación integral, para la convivencia armónica y el desarrollo personal y social, así como con las herramientas que les permitan competir en un mundo globalizado que hace uso del conocimiento y la tecnología.**

**Con la participación de autoridades, padres de familia, expertos en educación, toda la sociedad civil y, sobre todo, los maestros, lograremos que el aprovechamiento escolar se consolide como el medio para tener un mejor futuro en un nuevo México más justo y competitivo. Te invitamos a navegar por este portal para que conozcas a fondo la reforma.**

**México pone fin a un modelo educativo de más de 70 años**

**La reforma presentada el miércoles incluye la "evaluación" a los maestros, punto álgido del enfrentamiento entre el Gobierno y la CNTE**

**42**

**Si todo avanza según los plazos fijados, los alumnos mexicanos empezarán el curso 2017/2018 con un nuevo plan de estudio en todas las escuelas públicas, una de las propuestas estrella del presidente Enrique Peña Nieto para sacar al país del atraso educativo.**

**Una reforma que pone fin a un modelo vigente desde 1943 pero con distintos parches a lo largo de las últimas décadas.**

**El nuevo modelo, que incluye más autonomía para las escuelas, exámenes periódicos a los maestros o inglés para los alumnos desde la infancia, es aceptado por el principal sindicato (SNTE), que abarca un millón y medio de trabajadores de la educación, pero rechazado por la facción disidentes del CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), que representa a unos 120.000 maestros. El sector disconforme respondió con el que ha sido su principal argumento desde que Peña Nieto presentó la reforma; con plantones y bloqueos de carreteras.**



## **La presentación del modelo educativo estuvo cargada de tensión.**

**El Gobierno y los maestros disidentes se reunieron durante seis horas hasta que los docentes se levantaron de la mesa y exigieron que el Ejecutivo suspendiera el acto de este miércoles.**

**Finalmente no hubo aplazamiento, sino todo lo contrario, un acto - al que asistió un secretario, un gobernador y el líder del sindicato mayoritario- cargado con el boato y la trascendencia que supone poner fin a un modelo educativo con décadas de vida.**

**Durante la presentación se supo que el nuevo plan educativo tampoco elimina la palabra que más escuece: "evaluación".**

**No obstante el secretario de Educación, Aurelio Nuño, insistió en que se trata de un modelo "no terminado" que "revisará" el controvertido examen de acuerdo con las distintas regiones del país".**

**Eso es todo lo que la disidencia ha conseguido hasta el momento después de semanas de frustrada negociación. Los maestros levantados contra el Gobierno temen ser expulsados en caso de no superar este examen para el que pocos están capacitados.**

**Durante el acto Juan Díaz, líder del sindicato mayoritario (SNTE), criticó a sus compañeros de Guerrero, Oaxaca y Michoacán y dijo que "nadie tiene derecho a convertir la educación en un campo de batalla ideológica y política". No obstante también cargó contra la famosa evaluación que dijo pertenece a un modelos estandarizados de los años 70, cuando sólo se valoraba el nivel de formación elemental. "Analizaremos el impacto laboral y profesional para demandar, si es el caso, el respeto a los derechos de los trabajadores de la educación" advirtió.**

**El nuevo modelo pivota en cinco ejes: escuelas, contenidos, maestros, equidad y gobernanza, que serán estudiados en agosto por escuelas, expertos, padres de familia, académicos o cámaras de comercio. Con las aportaciones de todos ellos, en diciembre, se logrará un modelo definitivo, que pasará a los libros de texto y empezará a aplicarse “de forma gradual” en el curso 2017-2018.**